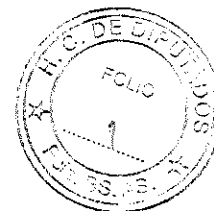




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Provincial los festejos por el 26° Aniversario de la localidad de Altos De San Lorenzo a celebrarse el 28 de agosto de 2018, en el partido de La Plata.

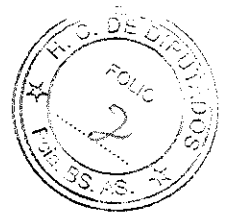
GUILLERMO BARDÓN
Diputado
Bloque Cambiemos Buenos Aires
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

CAROLINA PIPARO
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 2630 /18-19



FUNDAMENTOS

Altos De San Lorenzo es una localidad del partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires la cual se encuentra emplazada al sudeste del casco fundacional de La Plata. Su origen se remonta a los comienzos del siglo XX con la creación del entonces activo ferrocarril Provincial.

En esta localidad se encuentra el cementerio municipal de La Plata, habilitado en 1886 para funcionar como necrópolis de la naciente capital de la Provincia de Buenos Aires. En él se immortalizan los nombres de figuras como Almafuerte, Podestá, Palacios, Balbín, Amerigho entre otros. Además este espacio fue declarado patrimonio cultural y monumento histórico provincial al casco histórico del Cementerio Municipal de La Plata.

Debido a la historia y a lo que representa esta localidad para el partido de La Plata, considero necesario realizar un reconocimiento a la trayectoria y al aporte que Altos De San Lorenzo realiza cada año a nuestra comunidad, es por eso que solicito a los Señores Legisladores se sirvan de acompañar la presente iniciativa con su voto afirmativo.

GUILLERMO BARDÓN
Diputado
Bloque Cambiemos Buenos Aires
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

CAROLINA PIPARO
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.